

2ª Reunión de convenio en el SAMA

Finaliza sin acuerdo.

A las 15:30 de la tarde, ha comenzado la reunión de mediación en el SAMA.

La empresa nos ha leído su propuesta de contestación a la plataforma de los trabajadores.

En su propuesta lejos de acercar posturas las ha alejado más todavía.

En algunos artículos, nos quiere quitar derechos que ya tenemos adquiridos.

Otros importantes como equiparación de la antigüedad, inicio y final de jornada, etc. ni los ha mencionado. Es más, en los que no ha mencionado, ha dicho que es porque quiere mantenerlos en el convenio tal cual están en la actualidad.

Lo que más nos ha sorprendido ha sido en el tema del incremento salarial. Por fin se ha posicionado y ha dicho que se compromete al mantenimiento del poder adquisitivo durante la vigencia del presente convenio.

CTE: Le hemos dicho que nos explicase la fórmula de su aplicación.

AVZ.- Nos ha dicho que **cada año, se aplicaría el IPC del año anterior y cuando el IPC sea negativo nos lo descontará de las tablas salariales.**

CTE.- Le hemos dicho que no aceptábamos esa propuesta y si no tenía más que decir, el documento no cumplía las expectativas que nos había generado. No obstante, le hemos dicho que a pesar del documento nuestra voluntad es la de negociar y alcanzar un acuerdo definitivo.

Los mediadores han propuesto dejar en suspenso la reunión y volver a reunirnos el próximo viernes día 19 a las 15:30 horas, opción esta última que se ha dado como buena por ambas partes.

Mientras tanto el referéndum se mantiene. **Este Comité de huelga, os pedimos a la plantilla vuestro apoyo incondicional** para, sumando la fuerza de todos y todas, consigamos la firma de un convenio digno.

En el referéndum, VOTA SÍ.

17/02/2021

Comité de huelga